

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia
 — 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —
 TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA: FUNDADO EN 1901: DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
 — POR —
 APARTADO NUM. 11 RUFINO CANO DE RUEDA ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:
 — SAN AGUSTIN, NÚM. 7 —
 TELEFONO 25

(LA ADUANA)

Grandes almacenes, cereales, abonos, vinos
Adriano Fernández Cristóbal. ESTACION DE YANQUAS

AGRICULTORES

Dispongo de una importante partida nitrato que, como años anteriores, cedé al labrador a precio tan ventajoso como la competencia exija.
 ¿No estáis persuadidos que esta casa es una de las que más afina el precio del nitrato? ¿Vais a olvidar que a cuenta del abono es quien más paga el trigo? ¿No es cómodo estar en casa tranquilo hasta que pase un dependiente de esta vuestra casa, a dar el aviso que es el nitrato en la estación, y que el mismo día al jaso que os lleváis el nitrato podéis llevar un carro de trigo a cuenta?

LABRADORES

Si a todo lo expuesto unis que podéis peser la mercancía al retirarla de la estación para mayor seguridad vuestra, no creo haya quien dé más ventajas. Digo esto porque con los sacos de 100 kilos hay que tener mucho cuidado, por si alguno trae 99 ó 98 y no se debe pagar por 100.

TABERNEROS

VINO TIPO de mucho color blanco, muy pálido; vendo a pesetas 5,50 arroba de 16 litros

AGRICULTORES, TABERNEROS

Para tener dinero, no lo dudéis, hay que comprar y vender en los almacenes de **Adriano Fernández Cristóbal.** Estación de Yanquas.

(LA ADUANA)

Actualidad extranjera

La Conferencia de Lausana

Ya está reunida la Conferencia de Lausana, en la que se ha de buscar la solución del grave problema de Oriente. El día 20 fué abierta por el presidente de la Confederación helvética, señor Haab, y en ella leyeron sendos discursos el delegado inglés y el ministro de Negocios extranjeros de su nación, lord Curzon y el representante otomano Ismed-Baja.

La primera sesión fué privada y tuvo carácter formulario, pues se dedicó exclusivamente al nombramiento de comisiones, orden de los trabajos y presidencia de las sesiones, que fué confiada por turno a los delegados ingleses, franceses e italianos. El señor Poincaré, jefe del Gobierno francés, que en compañía del ministro de Negocios extranjeros británico, lord Curzon, después de celebrar varias conferencias con éste y con el nuevo presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Mussolini, asistió a la inauguración de la Conferencia y a la primera sesión privada, saliendo el mismo martes para París. Esto parece confirmar que entre los tres Gobiernos de la gran «Entente» se ha llegado a un acuerdo en los puntos principales sobre que ha de versar la discusión. No obstante esto, las deliberaciones ofrecieron no pocas dificultades por las exigencias de Turquía apoyada por el Gobierno de los soviets.

La Conferencia, a juzgar por los múltiples problemas planteados, será larga, si no acaba de pronto a feroces. Aparte de la cuestión de los Dardanelos, existen: el problema territorial de Tracia; el de las minorías y capitulaciones; el de la limitación de efectivos del Ejército kemalista; numerosos problemas económicos y financieros, e infinidad de cuestiones secundarias.

Una de las necesidades principales europeas es el mantenimiento de la intervención aliada en Constantinopla hasta la ratificación del Tratado de Paz; es decir, hasta el momento en que Turquía pueda ser considerada como un Estado independiente, investido de los mismos derechos que los Estados europeos y con iguales obligaciones que éstos. Otra, es la libertad de los Estrechos. Inglaterra está decidida a que sea efectivamente garantizada, para evitar lo que ocurrió en 1914, que Turquía cerró el paso. De esa decisión participará también Francia, toda vez que ya se ha deshecho el error de que la Gran Bretaña quisiera convertir los Dardanelos en un nuevo Gibraltar.

Desvanecidos todos los temores, por cuanto Inglaterra se presta a todas las combinaciones que den un carácter verdaderamente internacional a la organización de la neutralidad de los Dardanelos, bien pudiera ser que

se confiara la guarda de éstos a la Sociedad de las Naciones.

De todo esto deben tratar los representantes aliados, haciendo ver a Turquía que se halla frente a un bloque de fuerzas y voluntades unidas y dispuestas a defender a toda costa, no solo el prestigio de Europa, sino los tratados sobre los cuales se funda la salvaguarda de sus intereses comunes en Oriente. Es de la única manera que se puede obtener un resultado satisfactorio.

PETRUS

Noticias militares

ARTILLERIA

Disponibles.—Pasa a situación de disponible en la primera región, el teniente coronel don Francisco Reig.

Prácticas.—El comandante don Ramón Frontera, alumno de la Escuela Superior de Guerra, pasa a realizar las prácticas de Estado Mayor, al regimiento Infantería de la Victoria.

OFICINAS

Destinos.—Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos de escribientes de primera clase en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares:

Don Daniel Domingo y don Manuel Rodríguez Frages, del Archivo general militar, al Ministerio de la Guerra, y al Estado Mayor Central respectivamente.

Al Archivo general son destinados don Antonio Domínguez y don Emilio Sánchez Azumendi.

Instrucción pública

Nombramientos de maestros

Por la Sección, y en virtud de concurso de interinos, han sido nombrados maestros los señores siguientes:

Don Angel Alonso Poza, número 382, del grupo C, para la escuela mixta de Puebla de Pedraza, vacante por defunción del maestro don Angel Otero.

Doña Felisa Caño Alvarez, número 98, para la unitaria de niñas de Madridriguera, vacante por traslado, en virtud de derecho-consorte de la maestra que la desempeñaba, doña Natividad Y.; don Pelomo Poza, a la auxiliaría de Olivares (Sevilla).

Concurso de traslado

Por concurso general de traslado, don Fulgencio López, que sirve la escuela de Mansilla (Cerezo de Abajo), pasa a Puebla de los Infantes (Sevilla).

Las cuentas del material de adultos

Los maestros que aún no hayan enviado las cuentas del 75 por 100 del material de adultos del año 1919-20, deben apresurarse a remitirlas, pues de otro modo quedarán sin cobrar dicha cantidad.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela de Villaverde de Iscar, la maestra interina doña Felicitas Izquierdo Bares.

Conferencias para adultos

En Abades siguen dándose con mu-

cho éxito las conferencias para adultos, organizadas por el maestro de la escuela nacional de niños, don Virgilio Pérez.

El entusiasmo en el vecindario es muy grande, elogiándose el proceder de las autoridades locales por su cooperación.

Han tomado parte en esos actos el secretario del Ayuntamiento, señor cura párroco, médico y farmacéutico, profesor veterinario y demás funcionarios públicos, siendo todos muy felicitados.

Enviamos al organizador y conferenciante nuestra más sincera felicitación.

El rescate de los prisioneros

Favorables impresiones.—Abd-el-Krim inclinado a terminar la negociación

Coincidiendo con el viaje de Burguete, regresará de Alhucemas Dris Ben Said, el cual dará cuenta de las gestiones que está realizando para conseguir el rescate de los prisioneros.

Después de conferenciar con el alto comisario regresará nuevamente a Alhucemas.

Se asegura que el general Burguete dijo a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Bennuna, que fue ella la que interviniere en el rescate de los prisioneros, y el Maghzen les encargó que no trataran directamente con Abd-el-Krim.

Es objeto de comentarios las favorables impresiones que se reciben del asunto de los prisioneros, diciéndose que Abd-el-Krim se muestra cada vez más inclinado a terminar las negociaciones. Se asegura, y a título de información lo decimos, que se han adquirido casas en Fez, por valor de 70.000 pesetas, con destino a Abd-el-Krim y sus familiares para cuando terminen las negociaciones.

CINE IDEAL

Como en todas partes

La extraordinaria y magnífica serie «PATHE»

VIVO O MUERTO

alcanza un éxito cada día mayor.

El formidable campeón de boxeo

Jack Dempsey

entusiasma al público, que aplaude su admirable trabajo y su extraña facilidad en los más difíciles ejercicios de agilidad, que ejecuta con la sonrisa en los labios.

VIVO O MUERTO

son un triunfo colosal para el campeón mundial y atleta famoso

Estreno: 7.º y 8.º episodios

MAÑANA SABADO

EL DORTO 9.º Y 10.º EPISODIOS

CINE IDEAL

Triunfo de un artista segoviano

Nuestro paisano, el notabilísimo concertista de guitarra don Agapito Marazuela, está realizando una *tournee* por las provincias gallegas, dando conciertos y obteniendo ruidosos triunfos en aquellos teatros y círculos de recreo.

La prensa de Galicia se ocupa en los términos más entusiastas, del guitarrista segoviano señor Marazuela, que domina con insuperable maestría la guitarra, en la que ejecuta las obras más difíciles de Albéniz, Graaados, Tárrega y otros grandes compositores.

El señor Marazuela dará en breve un concierto en un teatro de la Corte, respondiendo a los insistentes requerimientos que se le han hecho en este sentido.

Mucho nos complace, como buenos segovianos, que un compatriota nuestro alcance tantos y tan resonantes éxitos, por lo que felicitamos cordialmente al señor Marazuela.

A través de Libros y Revistas

Un nuevo tipo de sacerdocio seglar-religioso

Para hacer el catecismo del Prado, Chevriér necesitaba sacerdotes que pensarán y vivirán como él. Por otra parte, el catecismo del Prado no era toda la obra de su vocación: era sólo una muestra, un ensayo de la grande obra, la evangelización del pueblo por el catecismo.

Había que poner de nuevo en las masas populares el fermento evangélico. Su pensamiento era un vasto plan de apostolado popular por medio de sacerdotes poseídos de cierto espíritu y decididos a vivir según una regla. Su sueño, su ideal de vida sacerdotal, lo formuló en su obra *Evangelio, según el Evangelio, o sea, El verdadero discípulo de Cristo*.

No ha sido solo Chevriér el que en nuestro tiempo ha meditado sobre ese problema. Ordenes religiosos han nacido en nuestros días, entre cuyos fines está el ministerio parroquial.

Entre sacerdotes del clero diocesano se han formado muchas asociaciones, todas con tendencia a estrechar las obligaciones del clero seglar y aproximarlo a la vida religiosa. Son muchos en el clero joven los que piensan en un tipo de vida que junte la fecundidad del misterio popular, con las garantías de perfección personal.

Lo extraño sería que habiendo sufrido la sociedad y por consiguiente, las condiciones del misterio sagrado, una transformación tan radical desde hace medio siglo, no surjan problemas de adaptación.

El gran teatro nuevo es la preponderancia del pueblo y su transformación. Sacudimientos sucesivos lo han llevado a la cumbre de la sociedad, pero al propio tiempo han modificado profundamente sus costumbres y tradiciones. Los hábitos y las instituciones que eran marcos protectores de la vida religiosa del individuo, se han roto. Hay que empezar de nuevo por la base. Hace falta una nueva evangelización, algo, como la misión de los apóstoles, cuando Jesús les envió a conquistar el mundo.

Ahora bien, para esa conquista la posición estratégica del sacerdote de parroquia es incomparable: la sal en contacto con lo que hay sanear; la luz

Santa Bárbara y la Academia de Artillería

El lunes próximo, festividad de Santa Bárbara, se dará una misa rezada, a las nueve de la mañana, en la iglesia del Seminario Conciliar costeada por la Academia de Artillería.

Asistirán todas las baterías formadas, con bandera, escuadra, banda y música. Oficiará en la misa, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, señor de Castro.

El martes tendrá lugar una misa de equiem por los artilleros difuntos, en la capilla de la Academia; a la que concurrirán también los alumnos.

—No habrá fiestas profanas en atención a «starse celebrando los exámenes de fin de curso.

—La sección de tropa será obsequiada con un rancho extraordinario y función de teatro.

DEL EXTRANJERO

La ejecución de los ex ministros griegos

La responsabilidad de la ejecución.— Profundo estupor en Atenas

Atenas 20.—Vacilante ante la responsabilidad de la ejecución de la sentencia dictada contra los ex ministros y el ex generalísimo griego, el coronel Gonatas dió plenos poderes al coronel Plastiras, jefe del Comité revolucionario encargado de la ejecución de la sentencia.

El coronel Plastiras ordenó que los condenados y los encargados de ejecu-

puesta precisamente en medio de lo que hay que alumbrar; San Pablo vieniendo con los obreros de Salónica, el cura de Ars en los caninos de su aldea; un sacerdote que va contra la ola de sensualismo que lo va invadiendo todo, que sostiene el alma del pueblo para que no se corrompa, ¡qué cosa puede haber más evangélica, más actual, más oportuna? Así lo creía Chevriér: «los sacerdotes de las parroquias están llamados a hacer más bien que los demás: su vocación es la de los apóstoles, es el más conforme al espíritu de Jesucristo.»

Eso sí, a condición de que sean Santos.

Ahora bien, cuanto la posición del sacerdote en medio del mundo es mejor para los demás, es más peligrosa para él. Cuanto más se apodera el sensualismo del pueblo, más obligado está el sacerdote al renunciamento.

Y ¡qué incompatibilidad hay entre el ministerio del pueblo y la renuncia a sí mismo? «Los religiosos observan los consejos evangélicos, ¿por qué no los han de observar los sacerdotes seglares? ¿Es que la protección es para éstos menos obligatoria que para aquéllos?» Su voto de castidad es tan sólido como el que más: nada puede dispensarles de él. El mandato de Jesucristo les llega en línea recta a través de la admirable sucesión apostólica y les basta escuchar la voz de su obispo para ver en ella la voz del divino Maestro y sentirse obligados a una obediencia absoluta. «Prometemos obediencia a nuestro arzobispo, aunque nos mande a las parroquias más difíciles. Únicamente le rogamos no nos separe.»

Peró ¿y la pobreza? He ahí el gran pensamiento de Chevriér.

M. SANCHEZ BARRADO

Nuevo servicio de automóviles

Entre Sepúlveda y Madrid se ha establecido un servicio de automóviles para viajeros.

Salen los coches de Sepúlveda a las siete de la mañana, para llegar a la Corte, a la una de la tarde.

La llegada a Sepúlveda suele ser a las cuatro de la tarde.

La sentencia se dirigieran inmediatamente: al campo, sin respetar las formalidades ordinarias. De este modo los seis condenados fueron fusilados algunas horas después de dictarse la sentencia.

La noticia de la ejecución ha causado en Atenas profundo estupor, porque la opinión pública no llegaba en su inquina a reclamar la muerte de un hombre como Gonaris, que se encontraba enfermo y que fué preciso sacarle del lecho para conducirlo al lugar de la ejecución.

Por menores del cumplimiento de la sentencia.— Cómo murieron los ex ministros

Atenas 29.—Se conocen algunos pormenores de la ejecución de los seis condenados a muerte por las responsabilidades de la catástrofe del ejército griego.

Los seis condenados recibieron la comunión en la cárcel de Averoff, desde donde fueron conducidos a la plaza de Goudi.

Los seis condenados recibieron la comunión en la cárcel de Averoff, desde donde fueron conducidos a la plaza de Goudi.

Los seis condenados recibieron la comunión en la cárcel de Averoff, desde donde fueron conducidos a la plaza de Goudi.

A las once y media en punto fueron ejecutados.

Los seis demostraron una gran entereza y se negaron a contestar cuando se les pidió que expresaran su última voluntad. Sus cuerpos fueron inmediatamente enterrados en los panteones de familia.

Los representantes británicos.— El ministro de Grecia en Londres

Atenas, 29.—El representante diplomático de Gran Bretaña en esta capital al marcharse anoche, dejó encargada la Legación al secretario.

Los periódicos dicen que el jefe de la Misión naval británica también va a marcharse y dejará para sustituirle en la dirección al subje.

Aún no se han enviado instrucciones al ministro de Grecia en Londres, el cual, además, se halla actualmente en Lausana.

Protesta del representante norteamericano

Londres, 29.—Los periódicos publican un despacho de Washington según el cual, el representante diplomático norteamericano acreditado en Atenas visitó al jefe del Gobierno, coronel Gonatas, para protestar contra la ejecución de los ex ministros.

Añade el despacho que, sin embargo, la protesta no tuvo carácter oficial. Ruptura de relaciones e tre Inglaterra y Grecia

Atenas, 29.—El señor Lindley, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en esta capital, ha notificado al Gobierno griego la ruptura de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Grecia.

Cronica femenina

Modas para ellos

No todo va a ser hablar de nosotras. Alguna vez hemos de hablar de nuestra «cara mitad», aunque a decir verdad nunca me habían interesado las modas masculinas. Conque un hombre de buen tipo se peinase hacia atrás, o no llevase botas o zapatos de un amarillito chillón, me parecía suficiente para estar bien. Ahora comprendo que hacen falta muchas más cosas para estar elegante.

Voy a glosar una crónica que he leído y que creo de interés.

Esta crónica trataba especialmente del capítulo de los perfumes. Según parece, a los hombres les está permitido perfumarse. Aquello de que el buen marido debe oler a tabaco, pasó a la historia al mismo tiempo que el rigodón. Un hombre puede y debe perfumarse discretamente.

Nada de extractos florales para modistillas sentimentales, ni esencias de poéticas flores, sacadas del carbón y bautizadas con nombres románticos.

El perfume masculino ha de ser viril, franco y un poco rudo. Ha de adaptarse a los gustos y ocupaciones, al tipo y al rango social de su poseedor. Su olor ha de armonizar con su carácter, con su cutis y el color de sus ojos.

Siempre ha de ser el mismo, sea para ir de negocios o para visitar a la dama de sus pensamientos. La misma gota perfumada debe esparcir su fragancia en el revés de la solapa, en los pliegues del pañuelo y en el bigote.

Lo que es no entender, lectoras. Yo que creí que eso de perfumarse el bigote era un gesto de horteras, galanteadores de cocineras en día de conquista. Pero debe ser muy «chic» cuando así lo dice en la crónica, en que venimos comentando uno de los escri-

FELIX CUESTA

FABRICA

— DE —

Licores, anisados

y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL GAITERO

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABÓN CATARINEU

ARAVACA-FUENCARRAL

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas...

tores de modas, más de «moda» en Francia.

Asegura, además, esta cronista que en el acierto de un buen perfume reside a menudo el secreto de muchas victorias sorprendentes y de tantos éxitos incomprensibles...

Yo no entiendo de eso, y por eso no me atrevo a comentar.

LEONOR DE OLOZAGA

A los feriantes de Turégano

— A comer el congrio barato —

El dueño del acreditado almacén de pescados al por mayor, Emilio Hernández, en atención a los concurrentes a las ferias, ha abierto al público para la venta al por menor durante los días de la misma, en el local donde ya tiene instalado el almacén de ferretería, droguería, juguetería y otros géneros, despacho de pescados, donde se expenden el congrio, besugo, merluza, sardinas y otros, al precio de al por mayor y peso garantizado.

Tenedlo en cuenta, no olvidarlo Plaza Mayor (frente al Ayuntamiento)

Lo que dicen unos cautivos

Los cabileños les obligan a trabajar. De ello no se libran ni el general Navarro ni el coronel Araujo

Melilla, 29.—A bordo del «España número 5» han llegado, procedentes de Alhucemas, los tripulantes del «Antonia Torres», que han logrado hace unos días escapar del cautiverio.

Son los llegados: José Martínez, hijo del patrón del laúd, asesinado por los moros; Antonio Seguí, Antonio Canillas y su hijo.

Añaden que varias veces han visto al general Navarro, al coronel Araujo y a los «adivadores» Floresta y Peña, así como a otros oficiales.

Navarro y Araujo están muy demacrados y envejecidos; los cabileños les obligan a trabajar, y el mismo general Navarro ha sido obligado en más de una ocasión a transportar material para las construcciones.

Con el auxilio de los prisioneros los moros han construido dos poblados nuevos y los caminos para unirlos a los demás.

En cuanto a los convoyes que se han enviado a los prisioneros, aseguran que la mayoría de las cosas no llegaban a su poder.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

Lista definitiva, por orden de ingreso, según la puntuación obtenida.

1, don Vicente Martínez Lorenzo; 2, don Víctor Gardesabal Rivas; 3, don Gaspar Salcedo Ortega; 4, don Augustino Lorenzo Martín; 5, don Bernardo González García Gutiérrez; 6, don Luis Escudero Arias; 7, don Manuel Echánove Guzmán; 8, don Manuel Cervera Jiménez; 9, don Julián López Cabrera.

10, don Vicente Navarro Echevarría; 11, don Manuel Carnicero Espina; 12, don Joaquín Jiménez Anta; 13, don Moralino Pontijas Fernández; 14, don Antonio Ramos Izquierdo; 15, don Vicente Montesinos Pérez; 16, don Fernando Fernández Alameda; 17, don Federico González de Quero; 18, don Fernando Herrero Muñoz; 19, don José Jaime Altamira.

20, don Ricardo Egea Garriguet; 21, don Manuel Díez Folgado; 22, don Silvano Noguera Dón; 23, don Evaristo Martínez Lorenzo; 24, don Miguel Machinbarrena Castilla; 25, don Manuel Molini e Irigoras; 26, don Lucrecio Blázquez Muñoz; 27, don Carlos Apornario Fernández; 28, don Miguel Salvá Riera; 29, don Luis Ruiz Castillo Basala; 30, don Gerardo Fernando Talayero.

31, don Antonio de Santiago García; 32, don Juan Palau de Gamasena y Ripoll; 33, don Ramón de Blas Aran-

gui; 34, don Juan Aguiló Villamiel; 35, don Santiago Roig Ruiz; 36, don Enrique León Orts; 37, don Manuel Morán Gutiérrez; 38, don Francisco Bermúdez de Castro; 39, don Antonio Medina Ochoa; 40, don Eusebio Revilla Santiago; 41, don Francisco de Luna García; 42, don Salvador Ortíz Cicuendez.

43, don José Yanguas Grau; 44, don Francisco Borrero Poldán; 45, don Francisco Sarandés Pérez; 46, don Lorenzo Martín Carod; 47, don Matías Villegas Móríus; 48, don José Vignote Berro; 49, don Manuel López y López Llanos; 50, don León Roest y Velasco; 51, don Conceso Soriano Ródenas; 52, don José Vegas Latapié; 53, don Bartolomé Torres Hernando; 54, don Fernando Torre Ibarra.

55, don José Escandell Mayol; 56, don Eustaquio Ugalde Urosa; 57, don Salvador Utrilla Nesa; 58, don Luis Tresgüerras Cabrera; 59, don José López Lacalle; 60, don Fernando Castellanos Pérez; 61, don Rodrigo García López; 62, don Fernando Galarza Pérez; 63, don Juan Álvarez Balceló; 64, don José Bedía Alario; 65, don Juan Valverde del Barrio; 66, don José Cabrera Iturriagotia.

67, don Juan Rodríguez Carmona; 68, don Francisco Bastamante Espeleta; 69, don Rafael Álvarez Sánchez; 70, don Alfonso López Escobar y Martínez; 71, don Carlos Mira Mula; 72, don Camilo Garay Lobo; 73, don Eustaquio Mendoza García; 74, don Javier Larrucea Sananigo; 75, don Manuel del Castillo Medrano; 76, don Jorge Mantilla Escudero; 77, don Miguel Pérez López; 78, don José Fernández Adame; 79, don Alfonso Torrejón y Montero.

80, don Federico Martínez de Guzmán; 81, don Gaspar Pérez González; 82, don Eduardo Cabezu Astrain; 83, don Antonio Medina Lapuente; 84, don José Arroquia Ibarra; 85, don Mario Ureña y Jiménez Coronado; 86, don José Fernández Caravera; 87, don Maximino Pérez Pérez; 88, don Fernando Benjumea Vázquez; 89, don José González García; 90, don José del Val Núñez; 91, don Manuel Entrambasaguas.

92, don Pedro González Revilla; 93, don Antonio Moño Rodríguez; 94, don José Armentia Palacio; 95, don Germán del Corral Hermita; 96, don Rafael Laguillo Martín; 97, don Agapito de Silos López de la Calle; 98, don Jesús Manrique Puras; 99, don Nestor Almaraz Basterra; 100, don José Benedito Lleó; 101, don Juan Porras y Ruiz de Pedraza; 102, don José Medina Carvajal.

103, don Agustín López de Ayala; 104, don Julián del Val Núñez; 105, don José Manglano de Solís; 106, don José Díaz Colón; 107, don Manuel Malo de Molina; 108, don Julián Llorente Balanzategui; 109, don Manuel Aniel Quiroga Redondo; 110, don Enrique Fernández Castillo; 111, don Manuel Rabassa Castro; 112, don Ramón Fossi y Rico.

Aprobados con plaza, los cuales ingresan fuera de número:

1, don Alejandro Encinas Morales; 2, don Cirilo López Sanz; 3, don Vicente Ródenas Jiménez y 4, don Eduardo Guiloche Bayo.

Nuestra enhorabuena a todos los nuevos alumnos de Artillería, haciéndola extensiva a sus respectivas familias.

Para el alcalde

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde, sobre la conveniencia de que se cierren con una valla, los solares de la Plaza Mayor, contiguos a la iglesia de San Miguel, para evitar que aquellos se conviertan en basureros públicos, y en ellos puedan cometerse actos contrarios a la higiene y a la moral.

No dudamos que el alcalde señor Rivas, que tanto se interesa por el decoro de la ciudad, atenderá este ruego que le hacemos.

Respuestas de Berenguer al cuestionario

Las situaciones del Gobierno

La Acción comenzó a publicar las respuestas del general Berenguer al interrogatorio que le hizo el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El documento es extensísimo, y como además parte de su contenido ya lo conoce la opinión, no daremos de él más que una sucinta referencia.

En primer término se trata de las instrucciones del Gobierno respecto a operaciones militares, y contesta el general que en realidad no existían instrucciones concretas, y sólo acuerdos sobre el procedimiento político para lograr la sumisión de las cabillas, no llegando a las armas cuando se llegaba a trance de atascamiento de la acción política. Muchas pequeñas operaciones se realizaban sin pedir autorización al Gobierno. Cuando las operaciones eran de mayor importancia se pedía autorización al Gobierno. Las de la Comandancia de Melilla para el año 1921 fueron tratadas con el Gobierno personalmente por el alto comisario, en enero de aquel año.

Añade que de Abril a Julio de 1921 no recibió orden alguna del Gobierno referente a operaciones; sólo en el curso del mes de Julio, y con referencia a los últimos sucesos relacionados con el desastre, recibió órdenes del ministro de la Guerra.

Los planes seguidos

En cuanto a planes seguidos en esos momentos, señala la marcha sobre Yebala, Beni-Aros, Alhucemas, este contenido en su carta número 9, de 27 de Marzo, ampliada en el número 10, de 17 de Abril, y hace notar que ya en esta última fecha estaba aplazada la marcha sobre Alhucemas por falta de preparación política para operación de tal importancia. El plan de Silvestre, que tenía en su poder, no estaba aprobado, no por defectos militares, sino por juzgar que no eran reales las presunciones políticas en que se fundamentaba.

Ocupándose de la autonomía de las Comandancias generales, afirma que los planes de operaciones se decidían con los comandantes y éstos luego estudiaban el de su zona con sus Estados mayores, sometiendo a la aprobación del alto comisario.

La de Melilla, por su situación de destacada, tuvo mayor autonomía, y su comandante general, basado en las normas que fijaba el alto comisario, formaba el plan de operaciones, que luego sometía a la aprobación de aquél.

El cargo de general en jefe

Pasa luego a ocuparse con gran extensión de la no existencia del cargo general en jefe, de lo que ya ha tratado *El Debate* también extensamente, fundando sus afirmaciones en que él sólo ostentó ese carácter hasta el 2 de Septiembre, que se le confirió el mando de todo el Ejército de España en Africa, sin que esto alterara el sistema hasta entonces seguido respecto al régimen autónomo de la Comandancia general de Melilla, a lo que obligaba la circunstancia de no haberse organizado cuartel general por falta de consignación en presupuesto.

Como confirmación aduce cartas reservadas, dirigidas al general Silvestre, que prueban aquella autonomía con respecto a las operaciones, y otra en que dice a aquel general, en Enero de 1921, que considera terminado el ciclo de las operaciones.

Operaciones en Tafersit.—Autonomía de la Comandancia de Melilla

También presenta el ex alto comisario un telegrama, en el que autoriza a Silvestre para las operaciones de Tafersit y le pide noticias con la antelación posible, aunque sean sucintas y telegráficas, que den idea de la situación política del momento.

Afirma que después del buen resul-

tado de las operaciones de Beni Said, la autonomía de la comandancia de Melilla fué mayor, no sólo por el acierto en ellas demostrado, sino porque se operaba en cabillas que, por su reciente ocupación, eran menos conocidas del alto mando.

Finalmente, niega que, como previene el artículo 20 del vigente reglamento para el servicio de campaña, tuviese conocimiento, por lo menos una vez al día, de la situación del Ejército, movimientos, operaciones, situación de cuarteles generales, fuerza efectiva, días de raciones, municiones, noticia del enemigo, estado sanitario y necesidades urgentes.

Vagón capitonée

Los días 1 y 2 de Diciembre, estará en Segovia un capitonée de la acreditada casa Federico Delrieu, de Madrid. Lo que se avisa por si alguien quisiera utilizarle para traslado de muebles a Madrid o provincias, aprovechando la economía del viaje hecho a Segovia. Informarán: San Francisco, 23, 2.



LA SEÑORA

DOÑA DIONISIA MARTIN GIMENEZ

Que falleció el día 29 de Noviembre de 1922

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Eloy y don Nicasio Martín,

Participan a sus amigos

tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente

en sus oraciones y asistan a la misa de privilegio que se dirá mañana, en la iglesia de San Andrés, a las nueve y media, por lo que les quedarán agradecidos.

Plan parlamentario

Berenguer será muy defendido

La proximidad de la «gran semana» hace que vaya poco a poco conociéndose la actitud de las fuerzas políticas, ante la discusión del dictamen sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Como resultado de ello, impera la impresión de que el general será muy defendido. En efecto, el conde de la Mortera y el señor Goicoechea interpondrán en el debate, sosteniendo tesis favorables al ex alto comisario.

El señor Maestre se presta a una ardorosa defensa, y se pertrecha con la copia de toda la correspondencia oficial del general y del Gobierno y del comandante general de Melilla.

El marqués de Cortina sostendrá la improcedencia del procesamiento. Recuerda que fué ministro con el general Berenguer y que perteneció también al Gabinete del señor Maura, que sucedió al del señor Allendesalazar. Además se funda en que el expediente Picasso fué desnaturalizado; es decir, que a dicho general se le encomendó tan sólo que inquire sobre delitos militares y siempre bajo la autoridad del alto mando, único que ejercía en el Ejército de Africa con toda plenitud la jurisdicción militar.

Ha sido de otro modo—dice el marqués—, y resulta que estamos ante un caso de algucal algucalido.

También hay que tener presente que el Código de justicia militar, muy bien hecho y muy preciso en su expresión, usa en cada caso la adecuada y emplea en el artículo 275 la de «oficial», que en modo alguno puede convenir al jefe de un ejército.

Tampoco se puede imputar al general el abandono o falta de socorro a Monte Arruit, a que parece aludir en el dictamen con las palabras omisión o negligencia, puesto que un Consejo de oficiales generales acordó que aquel socorro no era posible.

Igual tesis, y no con menor entusiasmo, sostiene el exministro romanista, señor Ruiz Jiménez.

Intervenirán también en el debate los generales, Marina, Luque, y como representante de los eivistas, don José Maestre, y todas estas intervenciones serán en pro del general.

Cierto senador decía que en materia tan grave le será difícil al Gobierno recatar su opinión, sin contar con que reiteradamente será instado para que la declare, y terminaba su conversación diciendo:

—Todo esto llevará mucho tiempo, y ¿quién sabe si el dictamen llegará a votarse?

En suma, que la «gran semana», que empieza el martes próximo, promete ser muy interesante.



Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, en la parroquia de San Millán, se celebrará por el alma de

D. Cesáreo Espinar

(Q. E. P. D.)

Su viuda y demás familia,

Ruegan la asistencia a tan piadoso acto.

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Sigue la discusión de los dictámenes relativos al expediente Picasso.

El señor Maura interviene para alusión.

Recuerda que cuando se planteó este debate en la etapa pasada se llegó a la conclusión de que, con ser graves los estragos del desastre, lo era más por lo que ese desastre tenía de significativo, y dijo que estimaba que no era un accidente fortuito lo ocurrido allí, sino que vislumbraba culpas en la dirección gubernativa que condujo a aquel resultado. Esta era también la voz popular.

Yo digo que tan vergonzoso sería el dejar impune una responsabilidad como el de entregar por víctima a un inocente. Hay que dar a la opinión la satisfacción que demande, pero haciendo justicia austera.

El dictamen que discutimos afirma la responsabilidad, pero no la acusación ante el Senado.

¿Es verdad que porque no sea figura de delito ese grupo de cargos que se formulan no procede la acusación ante el Senado? Hay que examinar esto detenidamente, porque constituye el eje de la cuestión.

Es aforismo antiguo que sin ley no hay delito ni pena; pero ¿puede eso ser verdad en todos los casos? Esto es lo que yo me pregunto.

En lo humano, hay que pensar que si se tiene una obligación, hay una responsabilidad por no cumplirla.

Si los ministros tienen obligaciones especiales, especiales deben ser también sus responsabilidades.

Hay, sin embargo, momentos en que el gobernador se ve obligado a contrariar una ley o a sustituirla por razones de interés público, y ejemplo de ello son los casos en que un Gobierno usurpa facultades legislativas de las Cortes, y publica decretos refrendados por todos los ministros.

Desde el momento en que todas las Constituciones durante el siglo XIX han reiterado la responsabilidad ministerial, es evidente que no quería referirse a los delitos previstos en los Códigos penales. Si de otro modo se entendiera, la función ministerial se ejercería dentro de la casi absoluta impunidad.

Cuando es un Tribunal tan excepcional como el de las Cortes el que juzga, ha de tener la facultad también excepcional de calificar los delitos. Para aplicar la ley común bastarían los Tribunales generales, a los que todos estamos sujetos.

El art. 45 de la Constitución señala que corresponde a las Cortes hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, y ya es significativo que no se señale la clase de delitos que ha de juzgar.

La ley del 49 atribuye al Senado la facultad de entender en los delitos cometidos por los diputados; ya se ve la diferencia. Cuando se refiere a diputados se habla de delitos, pero cuando se trata de ministros, sólo se consigna la palabra genérica de responsabilidad.

Tenemos una ley de 1904, que, para la simple responsabilidad civil de los ministros, respeta la jurisdicción del Senado; de modo que ésta no se li-

mita a los delitos consignados en el Código.

Vosotros, los que creéis que los ministros de 1921 están incurso en responsabilidad, tenéis la obligación de acusar ante el Senado; pero la propuesta en la forma en que la hacéis, es ilegítima, es anticonstitucional, es hasta inícuca.

Las palabras responsabilidad política tienen unidas tres cuartas partes del cuerpo de la anfibia.

En la responsabilidad política, derribado el Gobierno que la contrajo, queda bien poca cosa que hacer.

No se puede argumentar sobre si la pena que se pretende es pequeña o grande.

Yo creo que la métrica de la pena no está en una balanza, sino en la sensibilidad.

Del debate que sostenemos habrá formado cada diputado su juicio; pero yo aseguro que de este derroche oratorio, de esta mezcolanza de asuntos, el país no va a obtener enseñanza alguna.

Todavía podemos admitir que del debate llegara a deducirse una acusación; pero, señores, ¿y el derecho de defensa? ¿Podríamos, en caso alguno, condenar sin oír a los acusados? Esto lleva al asombro de las gentes, y creo que llevará al arrepentimiento a los que han formulado la propuesta.

No bastaría con que aquí pudieran hablar los acusados que son senadores, porque lo que había que concederles es el máximo de garantías procesales. Y el que juzga sin oír es un despota o un miserable.

Este asunto, tal como está, sólo puede tener un desenlace. Si después del examen del expediente Picasso la Comisión, unánime, hubiera declarado que no había responsabilidad ministerial, habría sido difícil convencer al pueblo de que no se trataba de un dictamen de compradazgo; pero hubiera sido forzoso votar el dictamen.

Ahora bien: desde el momento en que de la comisión salen voces acusando de responsabilidad, no cabe otra cosa que el examen repesado y sereno y el veredicto del Senado con la acusación por parte del Congreso.

De lo contrario, a vuestras voces de acusación de responsabilidad sólo podríamos contestar: «los acusados diciendo: «Tenemos tantos amigos.»

Necesita España para vivir poseer la reserva de energía que implica un examen austero de lo ocurrido. Si damos a España que en Melilla no ha ocurrido nada, España habrá muerto y no se podrá jamás solicitar sus prestaciones.

El presidente del Consejo dice que se levanta para saludar reverente la doctrina sustentada por el señor Maura, que fué la que siempre sustentó el partido conservador.

Hay que acusar si se quiere, pero por los trámites constitucionales, y el fiscal tiene el deber de acusar sin que le detenga el convencimiento de que el Tribunal absolverá. (Rumores). Las normas procesales constituyen el derecho del inculpaado y no se puede pretender buscar una responsabilidad banal al final de un voto particular y en forma balbuciente. Defendiendo

si a don... acusa de... Maura al... partido conservador.

Tiene razón el señor Maura al pensar que la coincidencia de opinión de los correligionarios de los ministros acusados hará que el país tache de parciales; pero a ese hemos de resignarnos los que estamos en la vida pública y debemos anteponer a todo nuestro deber.

El señor Maura rectifica y dice que las consecuencias hay que sacarlas en este mismo debate, haciendo la acusación ante el Senado.

El marqués de Lema, dice que aunque de una manera directa no se le hubiera inculcado en el dictamen, se habría considerado en la obligación de hacerse solidario de todo lo hecho por el Gobierno Allendesalazar.

Por el dictamen de los liberales se iba a dar la situación absurda de que la Cámara, por su sola acción, pudiera eliminar de aquí al adversario político. Eso representaría una guillotina moral.

Entiende que la doctrina proclamada por el señor Maura sobre responsabilidad ministerial es la puramente constitucional; pero me indigna que mientras nosotros estábamos sacrificados en servir al país, sean los que nos acusen los que no tenían estas preocupaciones, y mejor era, porque sabe Dios, a qué extravíos hubieran conducido a la nación.

LIX - LUMINOSO - Es indispensable en las casas particulares, en hoteles, fábricas y oficinas. Las aplicaciones del indicador luminoso LIX, son ilimitadas.

Su mejor empleo es en habitaciones, pasillos, corredores, y escaleras oscuras.

Precio único, 0,35 pesetas - DEPOSITO EN - LA CONCEPCION LIBRERIA RELIGIOSA PLAZA MAYOR, 44 y 45

En el Regimiento de Posición

El Ayuntamiento entrega donativos a los soldados de la cuarta batería

Esta mañana, a las once, ha tenido lugar en el Regimiento de Artillería de Posición, el acto solemne de hacer entrega por el señor alcalde y la comisión de concejales en representación del Ayuntamiento, de las cantidades acordadas por la Corporación municipal, a los soldados de dicho Regimiento pertenecientes a la batería expedicionaria de África que hace pocos días regresó a esta capital.

Al acto, además del alcalde, don Fernando Rivas, asistieron los concejales don Andrés Reguera, don Amando Escorial, don Magín Parareda y don Pascual Guajardo, estos dos últimos representando a la vez al Círculo Mercantil.

También se hallaba presente el general gobernador militar de la plaza don José Meana.

El casino de la Unión se hallaba así mismo representado por los señores Cid y García Pérez.

El Regimiento de Posición formó en el primer patio, mandando las fuerzas su coronel don Arturo Carsi, y hallándose todos los jefes y oficiales del mismo.

El alcalde, señor Rivas, ayudado por los concejales citados y los representantes de ambos casinos, procedió a repartir, entre los soldados y clases de la batería mencionada, la cantidad en metálico correspondiente.

Después, el Casino de la Unión, hizo entrega a dichos soldados de la medalla de África.

Una vez terminadas estas entregas dirigió la palabra a las baterías, el coronel del Regimiento don Arturo Carsi, que, en vibrantes frases, hizo ver a las fuerzas el objeto del agasajo que hacia el Ayuntamiento de Segovia, significando a los soldados que este acto les sirva de estímulo en lo porvenir.

Invitado el alcalde por el señor Carsi, hizo uso de la palabra el señor Rivas, quien en frases elocuentes y sentidísimas dió la bienvenida a la batería expedicionaria en nombre de la ciudad, patentizando el noble orgullo que Segovia sentía por el bizarro comportamiento de las tropas en los campos africanos.

El último bienestar que ahora sentís—dijo—dirigiéndose a los artilleros, y que marcará en vuestra vida derrotos de bonanza, no olvidar nunca que es debido a las enseñanzas que vuestros dignos superiores supieron inculcaros poniendo ante todo y sobre todo el santo amor a la Patria a la que ella rinden fervoroso culto y de lo que es obligado antecedente el amor acendrado a la disciplina y al honor.

Terminó el alcalde su patriótico discurso dando vivas al Rey, al Ejército, al Cuerpo de Artillería y a Segovia, vivas que fueron contestados clamorosamente.

El general gobernador militar también dirigió la palabra a los artilleros felicitándoles por su bizarria y dedicó un sentido recuerdo a los que, peleando en defensa de la Patria, alcanzaron la inmortalidad dejando sus vidas en los ingratos campos africanos.

Después desfiló el regimiento ante los allí reunidos, y acto seguido fueron obsequiados todos los presentes por el señor coronel, jefes y oficiales del citado regimiento, en el cuarto de banderas, con un delicado lunch.

El acto celebrado hoy, ha puesto bien a las claras de manifiesto la confraternidad que siempre ha existido entre el pueblo de Segovia y el Cuerpo de Artillería.

LOTERIA

¿Quiere usted que le toque la lotería?

Compre un paquete de chocolate MARCA REGIONAL

de 1,50, que le resulta a cinco reales.

¿Y por qué? Porque contienen 0,25 de participación en el número 7.987.

De venta en todos los ultramarinos de Segovia.



Información local

Acabó el mes de Noviembre, el mes refranero por excelencia; y el tiempo se encargó de reivindicar su nombre ante las acusaciones de que le hace objeto la musa popular.

«Por San Andrés, la nieve en los pies», dice el viejo proverbio castellano; y por esta vez falló el refrán, pues aún no hemos pisado de nieve en la temporada actual, ni la hay en la vecina sierra, con gran disgusto de los fabricantes del río Eresma, y no pequeño sobresalto del Ayuntamiento, que ve mermando el ingreso de aguas para las atenciones de la población.

Quedamos, pues, en que el mes de Noviembre se ha portado como bueno; nos ha ofrecido muchos días hermosos de sol, para poder pasear por el campo, y ha dejado que la vida de la ciudad se exteriorice en medio de la calle, retrasando el momento de confinarnos en locales cerrados, para resguardarnos de las inclemencias del tiempo.

No tenemos motivos de queja contra el mes de Noviembre, y al despedirle hoy, lo hacemos con simpatía, no exenta de cierta amargura, porque es un mes más que tenemos que apuntarnos a la cuenta de la vida pasada.

DE SOCIEDAD

Viajes

Procedentes de Sevilla, han llegado a Segovia los señores de Matta, hijos de nuestro distinguido amigo don Miguel de la Torre, conde de Torrependo.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

—Después de pasar una larga temporada en esta capital, ha salido para Madrid, donde fijarán su residencia, don Manuel Núñez acompañado de su esposa.

Su marcha ha sido muy sentida entre las numerosas amistades con que cuentan en esta capital.

Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro distinguido amigo el comandante don Andrés González Ballesta, que hasta hace pocos días ha desempeñado el cargo de comisario de Guerra de esta plaza.

Una el señor González Ballesta nuestra más entusiástica y expresiva felicitación, a las muchas que ayer recibiera.

Natalicio y bautizo

En Valladolid ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el médico de Peña de Esgueva, don Félix Horcajo, encontrándose madre e hija en estado satisfactorio.

A la recién nacida le han sido administradas ya las aguas bautismales, por el diácono y futuro presbítero don Luis Rubio Meriño, tío de la neófito y sobrino del mayordomo del prelado de Segovia y canónigo de la Catedral de esta población, señor Rubio.

Reciban los padres de la nueva cristiana nuestra expresiva enhorabuena.

Expresión de gratitud Don Eloy y don Evaristo Martín nos ruegan hagamos presente su gratitud a cuantas personas acompañaron a la conculción del cadáver de su hermana doña Dionisia (q. e. p. d.) y asistieron esta mañana al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ofició en la iglesia de San Andrés.

Necrología

Confortada con los auxilios de la religión, ha fallecido la vistuosa y amable señora doña Dionisia Martín Jiménez, habiendo causado su muerte general sentimiento.

Descanse en paz la señora finada, y reciban sus hermanos don Eloy y don Nicasio Martín, nuestro pésame más sentido.

Comedor de Caridad

Comida: cocido.

Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 36; total, 92. En la cena: adultos 54; niños, 36; total, 90.

Total del día, 182.

Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

De interés general

La casa «Benítez Hermanos», de Jerez de la Frontera, y que por amplitud de su negocio tuvo que suspender la exportación de sus ricos vinos y coñac, de nuevo vuelve a ofrecer el afamado e inimitable «Coñac tres marcas», el amontillado fino «Julita» y anís «Cuqui».

Con solo que prueben el coñac tres marcas, lo propagarán grandemente.

DE VENTA: EN PRICIPALES ESTABLECI-MIENTOS

SUeltos

(Treinta años enfermo) Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se decidan a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a éstos alivia.

LOS CAFES TORBEFACTOS MARCA EL CAFETO

SON LOS MEJORES Representante: Mariano Bernardo - SEGOVIA -

La lámpara Tungstam

(Budapest genuina) significa el máximo de luz y el mínimo de coste. Concesionario exclusivo para Segovia y su provincia, Vicente Alcón, Juan Bravo, 4, Segovia.

Matrimonio

Hoy, a las once y media de la mañana y en la iglesia de Santa Eulalia, han contraído matrimonio los jóvenes José Hernández Calle, de veintisiete años de edad, estado soltero y natural de San Ildefonso, con Anatolía de Miguel Sanz Llorente, de veintidós, soltera, de Segovia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Registro civil

Han sido inscritas las partidas de defunción de Isidra Villarón Ramos, de cuatro años de edad, y la de Dionisia Jiménez Martín, de cuarenta y cuatro años de edad y estado soltera.

Nacimientos, ninguno.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) Madrid, 2,30 tarde.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los tres premios mayores a los siguientes número y poblaciones: Primero, 21.929, Avila.

Segundo, 20.896, Santander.

Tercero, 22.465, Oviedo.

Maniobras militares

El Rey, acompañado de su ayudante señor Obregón, marchó a Carabanchel para presenciar las prácticas de las tropas de Artillería.

Consejo de ministros

El señor Marfil, al recibir a los periodistas, confirmó que mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

El debate en el Congreso

Es objeto de toda clase de comentarios el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Maura.

Se tiene el convencimiento de que las izquierdas van estrechando el cerco al Gobierno, no observándose la misma cohesión en las filas conservadoras.

Don Melquíades Álvarez ha dicho que en su discurso demostrará que la teoría del señor Maura es sencillamente una maniobra para que no haya responsabilidades.

Esta tarde hablará el conde de Romanones para definir su criterio.

Se espera con interés el discurso del señor Cambó, asegurándose que el ex ministro regionalista enfocará el asunto en su verdadera significación.

Sánchez Guerra se muestra en actitud expectante y hablará de nuevo cuando lo hayan hecho los representantes de todas las minorías.

Corresponsal

¡ATENCIÓN, SOLO VO!

Sabían que el Bilbaíno vendía buen bacalao, pero nunca lo creían hasta que no lo han probado.

Como en turrónes, pasas, membrillo, higos y demás artículos del ramo.

No confundirse Ochoa Ondátegui, 19.—Segovia Se sirve a domicilio

Jerónimo Farré Gamell

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Potente de inmovilización en las principales naciones del mundo.

NOTE IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Meana, 23, 1.º

Tala de monte

Por roturación se venden encinas grandes, enebros para travesías y toda la leña del monte del Castillo del Condado de Castilnovo, lo que se pone en conocimiento de carpinteros, carreteros y pueblos limítrofes.

Para tratar directamente, con el propietario de la finca.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Montes-Fotógrafo

NO TIENE SUCURSAL Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, 6 (PLANTA BAJA)

MOTOCICLETAS: Venta a plazos de las renombradas marcas HARLEY-DAVIDSON.—INDIAN.—RUDGE-MULTI CASA CREDITO S. LOINAZ Y C.ª SAN SEBASTIAN REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA DON JORGE ZURDO BRAGULAT Daoiz, 16, 2.º SEGOVIA

NECESITA EL GANADERO

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen el pelo lustroso, útil en ferias. El de vientre, mejor a las crías y leches. Las gallinas ponen doble; cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la Fosfoterraza, engorde castellano, 3,50 pesetas el kilo.

Depositarios para Segovia y su provincia, MARCOS Y COMPAÑIA Almacén de drogas, plaza de Corpus, 7

Illustration of a baby eating and a tin of Nestlé's milk. Text: Estoy en la Gloria! Qué buena es la HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños. Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layelana 41 Barcelona

NUEVO GARAGE E. DE SOUSA ESCULTOR MARINAS, 3 y 6 Teléfono 146 Segovia Estock MICHELIN (Completo surtido en cámaras y cubiertas) Gasolina, aceites accesorios. Camiones FAUN. Motocicletas HARLEY-DAVIDSON. AULAS INDEPENDIENTES

Almoneda Hay magnífica mesa de comedor, para fondo o casa de huéspedes, y varios objetos antiguos. Calle de los Desamparados, 18.

José H. de Nicolás Médico-oculista Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid Consultas, de once a dos GRATIS A LOS POBRES Plaza de Alvaro XII (Madrid), 10, 6.ª

Venta de casa la de la calle de los Desamparados, 18. Razón, en la misma.

Arriendo a pasto y labor, desde el 30 de Septiembre del 1923, las tierras en término de Laguna Rodrigo, haciendo barbecho en 1.º de Enero de dicho año.

Se admiten proposiciones hasta el 5 de Diciembre del actual; el dueño se reserva el derecho de elegir la más ventajosa o rechazarlas todas. Dirigirlas al excelentísimo señor duque de Montalto, Covarrubias, 9, en Madrid.

Para ver el pliego de condiciones en casa de su administrador don Francisco Abril, San Facundo, 7, Segovia.

Se venden dos vacas holandesas, una parida y otra próxima a parir segundo parto. Razón, San Agustín 16, Segovia.

Agustín Santamaría Corredor de Comercio colegiado ha trasladado su despacho a la calle de San Frutos, 7, pral.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Se necesita criado que quiera cuidar caballo. Daoiz, 24.

Paja Se compran hasta tres o cuatro mil arrobas en el Parador del Norte. Dirigirse a Francisco Contreras, en el mismo.

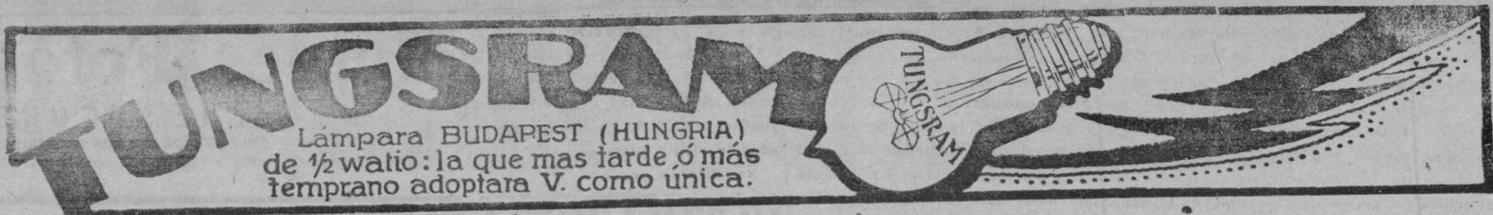
Parado en venta en Cantalejo Dos caballos, castaños, de nueve años, uno de siete dedos y otro de dos sobre la cuerda. Dos pollinos, ambos de siete cuartas y siete años, los dos negros. Para tratar, con su dueño José María Expósito.

Se arriendan pastos, por un año, en Zarzuela del Monte, propiedad de don Antonio Gómez (antes Berbete). Para tratar con Eusebio Campo, en dicho pueblo.

Pescados recibidos Precio Medio Kilogr.

Table with 2 columns: Pescados recibidos, Precio Medio Kilogr. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lengüado, Lengüadinas, Sardinas, Almejas, Salmonetes, Pajeles, Lubinas, Zapateros, Calamares.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA



Lámpara BUDAPEST (HUNGRIA) de 1/2 watio: la que mas tarde ó más temprano adoptara V. como unica.

“La Reina de la Luz,,

De venta, en los principales establecimientos de electricidad

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIA Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sorros. Callos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamiento sin operar. Aplicación de pieras y brazos artificiales.

Sección de cosmética

(BILBAO)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y adornamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO : CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

En Segovia: el 26 todos los meses. de once a once.—HOTEL FORNOS



La gravedad de su mal está en esos tos que la cree pasajera. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827

ROTATIVA

se vende una «MAFONNI», 4, 6, 8 y 12 grandes páginas, en muy buen uso. En ella se tira *El Pueblo Vasco*, de Bilbao.

Dirigirse a la Administración del citado periódico, apartado 205, Bilbao.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo el 12 de Genova, de Barcelona el 25, de Málaga

178 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE OUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampic, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 14 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio y 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pesajes, a quienes la Compañía de alcajafes mienta muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres. Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. [Puerta del Sol, 13.] MADRID.

De gran interés general

La revista gráfica *Gaceta B. I. C.*, Puerta del Sol, 13, Madrid, remite gratuitamente un ejemplar como muestra, a quien lo solicite en la seguridad de que inmediatamente se suscribirá por 9 pesetas al trimestre, cuando vea que puede constituir la base de su felicidad financiera e intelectual. Admite correspondencia a sueldo y comisión. Hasta en los pueblos más pequeños interesa.

MAQUINA DE VAPOR

MARCA «MARSALL»

DEL 30 H.P.

Locomóvil, semifiija, con condensador, cilindros de alta y baja presión en muy buen estado.

La vendo por haber comprado una de cien caballos.

DIRIGIRSE A DON DAVID RODRIGUEZ

Fabricante de mantas en Valencia

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para las personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, Lado 19, Madrid

Mercados

SANTA MARIA DE NIEVA:		ARANDA DE DU RO	
Trigo, a 76 reales fanega,	Centeno, a 51 id.	Trigo, a 17 pesetas la fanega.	Centeno, a 12 id.
Cebada, a 48 id.	Algarrobas, a 71 id.	Cebada, a 10,50 id.	Avena, a 8,25 id.
Avena, a 26 id.		Yeros, a 18,25 id.	Algarrobas, a 18 id.
CANTALEJO		AREVALO	
Trigo, a 70 reales fanega,	Centeno, a 50 id.	Trigo, a 70 72 reales fanega,	Centeno, sin entrada
Cebada, a 39 id.	Avena, a 28 id.	Cebada, a 37 39 id.	Yeros, a 17 id.
Harina 1.ª a 2.ª reales arroba	Algarrobas, a 78 id.	Algarrobas, a 68,00 id.	
Yeros, a 51 id.		SEGOVIA	
OLMEDO		Trigo, a 71-72 reales fanega,	Cebada, a 37 id.
Trigo, a 74 reales fanega,	Centeno, a 47 id.	Centeno, a 49 id.	Algarrobas, a 60 y 62 id.
Cebada, a 35 id.	Algarrobas, a 58 id.	OUELLAR	
Algarrobas, a 58 id.		Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.	Centeno, a 51 id.
MEDINA DEL CAMPO		Cebada, a 40 id.	Avena, a 28 id.
Trigo, a 72 reales fanega,	Cebada, a 38 id.	Algarrobas, a 68 id.	Yeros, a 62 id.
Algarrobas, a 64 id.		SEMPULVEDA	
AYLLON		Trigo, a 16,21 pesetas fanega,	Centeno, a 12,75 id.
Trigo, a 18 pesetas fanega,	Cebada, a 13 id.	Cebada, a 10,25 id.	Avena, a 8 id.
Algarrobas, a 16,25 id.	Yeros, a 15,25 id.	Algarrobas, a 17 id.	Yeros, a 18 id.
Algarrobas, a 18 id. id.			

AVISO: Interesa a todos

Gabanes, impermeables y gabardinas, desde 15 pesetas; mantas de lana, desde 5; paraguas señora y caballero, desde 5; trajes caballero, desde 15. Maletas, maletines, escopetas, bandurrias, guitarras, laudes, acordeones, gramófonos, mantones de Manila, relojes de pared y bolsillo y otros muchos artículos muy prácticos y muy baratos.

DE SENGANON 20 (ESQUINA A BALLESTA)

MADRID

LAGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile, Alameda, 10, Madrid. Apartado número 6.

El capitán "Sin Fatiga,,

reunían en el nacimiento de la nariz, le prestaban todos los signos exteriores de ferocidad, que tanto agradan a las mujeres que se encantan con la fuerza bruta.

Y además movía con mucha dificultad el brazo derecho.

Ya se recordará que la tizona del capitán Sin Fatiga le había atravesado el hombro.

En todos los tiempos se han interesado las señoras por los heridos.

Así es que la antigua mujer del notario le había invitado de primera intención a «tomar un bocadillo» con ella.

El digno Herz Gott aceptó sin hacerse rogar. Y juntos los dos, entre

los fiambreros, los pastelillos indigestos y los embutidos variados, habían hablado de muchas cosas, de las cuales la mayor parte pertenecían al pasado.

Por el momento el mayor estaba en el uso de la palabra.

—Llegamos—decía—a las inmediaciones de Laudrecies, muy de madrugada... Dejamos nuestros caballos en un bosquecillo, casi a las puertas de la ciudad, y nos entramos calle adentro para tomar informes...

El primer hombre que nos encontramos nos dijo todo lo que deseábamos saber...

Pasaré muy rápidamente sobre lo que sucedió después.

Nuestra emboscada en el camino que acostumbraba a seguir el mayor de Aubrais con su nieto, en su paseo de todas las noches.

El viejo acogotado por Polifemo; el niño arrebatado por mí; nuestra salida de la ciudad sin que se enterara una mosca...

Llegamos adonde estaban nuestros caballos...

A caballo y al galope a través de los campos...

Yo llevaba conmigo, en el arzón de mi montura, al niño, que se había desmayado de miedo al apercibirse de nuestro brusco ataque y que concluyó por dormirse, mecido por la vertiginosa carrera y entumecido por el frío de la noche.

Nos habíamos dividido el trabajo entre mi compañero y yo...

El se había encargado del viejo...

Yo me había encargado del rapaz... Por desgracia, en una de mis bolsas

pistolerías llevaba un frasco lleno de excelente brandevin...

—El brandevin—opinó doctoralmente la señora de Maillane—es un licor vulgar, pero digestivo: yo no lo uso más que en casos muy particulares: cuando he comido carnes grasas o cuando he comido magras.

—¡Donner wetter!—replicó el alemán—Pues ese condenado aguardien-

te es el que echó a perder todo el negocio...

—¿Y cómo fué eso?

—¿Veréis, estimable señora: yo conozco gentes a quienes la bebida pone tristes o alegres, temerarios o poltronos, habladores o taciturnos...

Pero yo me vuelvo virtuoso como un puritano cuando bebo algo más de lo acostumbrado.

Siento en el corazón todo el horror de mi pasado, y me suben a la cabeza una turbonada de honradez, que me encuentro capaz de todo, inclusive de una buena acción...

Aquella noche, cuando me embuché el contenido de la botella, cuando contemplaba aquel inocente que dormitaba en mis brazos; cuando oía el débil aliento que se escapaba de sus labios entreabiertos; cuando ví aquella cabeza chiquita, que parecía la de un querubín del cielo o de un Jesús en la cuna...

—Entonces... ¡Oh!... Entonces no tuve más que una idea, una idea única.